

# LOS PRESOS SON REQUERIDOS A USAR UNA CUBIERTA FACIAL DE TELA CUANDO



En los dormitorios

Moviéndose fuera de la celda

Interactuando con otros presos (tiempo de patio, visitando la tienda, salón social)

Asiste a citas de atención médica

En áreas de administración de medicamentos

Es posible que se le ordene que retire la cubierta facial por propósito de identificación